



DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 17:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a los artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X de las bases de licitación; se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta misma ciudad. los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, para efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo del dictamen técnico – económico realizado por el área requirente y realizar la evaluación legal-administrativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial número MC-CAACS-N05/2024, realizada para la contratación de pólizas de seguros para el parque vehicular de esta Cabecera Municipal.

ANTECEDENTES

L- Con fecha 30 de noviembre de 2024, el Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, publicó la convocatoria y las bases para participar en la licitación pública presencial MC-CAACS-N05/2024, en las cuales se establecen los requisitos, especificaciones y condiciones de participación.



- II.- Con fecha 06 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas, se celebró la junta de aclaraciones, en la cual se hicieron aclaraciones por parte de la convocante y se respondieron las preguntas realizadas por los licitantes, según se asienta en el acta correspondiente.
- III.- Con fecha 13 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas se celebró el acto de presentación y apertura de propuestas, recibiéndose los sobres que contenían las propuestas técnicas y económicas de los licitantes que se presentaron en el acto, admitiéndose todas para su revisión a detalle, según se asienta en el acta correspondiente.
- IV.- En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como al numeral X de las bases de licitación, se evaluaron las propuestas técnicas y económicas para la elaboración del dictamen por parte del área requirente, mismo que servirá de base junto con el dictamen emitido por el Comité de Adquisiciones, para emitir el fallo correspondiente.

En virtud de lo anterior, el área requirente y el comité de adquisiciones evaluaron nuevamente las propuestas técnicas y económicas de manera cuantitativa y cualitativa, emitiéndose los resultados siguientes:

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y defensor del Mayab

Av. Allende No. 15. Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc. Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Técnico

Nombre, Denominación y/o Razón Social	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales IX inciso A) y X de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.		
Quálitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.			
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales IX inciso A) y X de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2 y 3.		
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de licitación y los derivados de la junta de aclaraciones, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 fracción II y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento y a los numerales IX inciso A) y X de las bases de licitación, considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1, 2 y 3.		





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Resultado Económico

Empresa: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Prima total	Observaciones	
1	157	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2015 en adelante	\$1,978,047.50	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante en la propuesta económica, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados, por lo que la convocante con fundamento en lo	
2	231	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2014 hacia abajo	\$1,703,518.25	dispuesto por los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales IX inciso B) y X de las bases de licitación,	
3	40	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$0.00	considera solvente su propues económica en las partidas 1 y 2, robstante lo anterior y con fundamen en el artículo 64 segundo párrafo de Ley antes referida y al numeral punto número 4 de las bases o licitación se desecha su propues económica ya que rebasa suficiencia presupuestal disponible.	

Empresa: Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa.

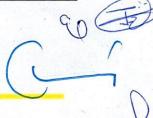
Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Prima total	Observaciones
1	157	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2015 en adelante	\$2,146,910.11	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante en la propuesta económica, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados, por lo que la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64, 65 y 66















DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

2	231	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2014 hacia abajo	\$2,337,897.49	de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales IX inciso B) y X de las bases de licitación,
3	40	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$158,920.00	considera solvente su propuesta económica en las partidas 1, 2 y 3, no obstante lo anterior y con fundamento en el artículo 64 segundo párrafo de la

Empresa: HDI Seguros, S.A. de C.V.

Partida	Cantidad de Vehículos	Descripción de la Cobertura	Prima total	observaciones	
1	157	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2015 en adelante	\$1,248,117.25	Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante en la propuesta económica, se da cuenta	
2	231	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2014 hacia abajo	\$1,309,682,75	que cumple con todos y cada uno los requisitos solicitados, por lo que convocante con fundamento en dispuesto por los artículos 64, 65 y de la Ley de Adquisicion Arrendamientos y Contratación Servicios del Estado de Chihuah artículos 63 y 64 de su Reglame	
3	40	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$29,479.43		

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado Revolucionario y defensor del Mayab

Av. Allende No. 15, Zona Centro, Cd. Cuauhtémoc. Chih., C.P. 31500 Tel. (625) 581 9200 www.municipiocuauhtemoc.gob.mx

Página **4** de **6**





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Partida	Cantidad de Vehiculos	Descripción de la Cobertura	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V. Prima total	Seguros Inbursa, S.A. GFI	HDI Seguros, S.A. de C.V.
1	157	Póliza de cobertura amplia de vehículos del año 2015 en adelante	\$1,978,047.50	\$2,146,910.11	\$1,248,117.25
2	231	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros para vehículos del año 2014 hacia abajo	\$1,703,518.25	\$2,337,897.49	\$1,309,682.75
3	40	Póliza de seguro de cobertura de daños a terceros equipo contratista varios modelos	\$0.00	\$158,920.00	\$29,479.43
		Total	\$3,681,565.75	\$4,643,727.60	\$2,587,279.43

Una vez realizada la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas aceptadas en el procedimiento de apertura, la convocante con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción IX, 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículos 63 y 64 de su Reglamento, así como a los numerales IX, X y XII punto 4 de las bases de licitación, emite el siguiente:



DICTAMEN

Por presentar propuesta técnica, económica, administrativa y legalmente solvente en las partidas 1, 2 y 3 correspondientes a las pólizas de cobertura amplia y daños a terceros y daños a terceros contratistas respectivamente, adjudíquese contrato a la empresa: HDI Seguros, S.A. de C.V., por las cantidades siguientes:

Partida 1. Cobertura Amplia.

\$1,248,117.25 (un millón doscientos cuarenta y ocho mil ciento diecisiete pesos 25/100 moneda nacional) netos.

Partida 2. Cobertura de Daños a Terceros.

\$1,309,682,75 (un millón trescientos nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional) netos.

Partida 3. Cobertura de Daños a Terceros Equipo Contratista.

\$29,479.43 (veintinueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 43/100 M.N.) netos.

Resultando la cantidad total de \$2,587,279.43 (dos millones quinientos ochenta y siete mil doscientos setenta y un nueve pesos 43/100 moneda nacional) netos.





DICTAMEN TÉCNICO - ECONÓMICO

Leído que fue el presente dictamen, se conforman por las personas que intervinie surta todos los efectos legales a que haya	ron en el acto, para constancia y a fin d lugar
Comité de Adquisiciones, Arre	ndamientos y Contratación de Cuauhtémoc, Chihuahua.
de l'indirection de l'indirection de	S Guadine in Ge, Ginina and a.
C.P. Heriberto González Andujo Presidente del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Contratación de Servicios	L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos Tesorera Municipal y Vocal
Slaved.	July (2)
Lic. Ana Laura Zarazúa Díaz Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda Vocal Lic. Geovana Qivia Florani Granados	Q.B.P. Julio César González Lerma Regidor Presidente de la Comisión de Economía Vocal Maestra Loyrdes Mendoza Rodríguez
Lic Ana Gisela Luna Moreno Titular del Órgano Interno de Control Observadora	Lic. Elida Mingura Álvarez Secretaría Municipal Área Jurídica Asesora

-Fin de Dictamen-